ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 342

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
UPZ:	(95) Las Cruces
BARRIO:	Las Cruces
DIRECCION:	Diagonal 1 # 8 A-48 (Avenida 1 # 8 -98)
FECHA DE VISITA:	Mayo 13 de 2005
SOLICITANTE:	Asesoría de Obras y Urbanismo
POBLACION BENEFICIADA:	3 Personas (2 Familias)
AREA:	200m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Diagonal 1 # 8 A-48 (Avenida 1 # 8-98), con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

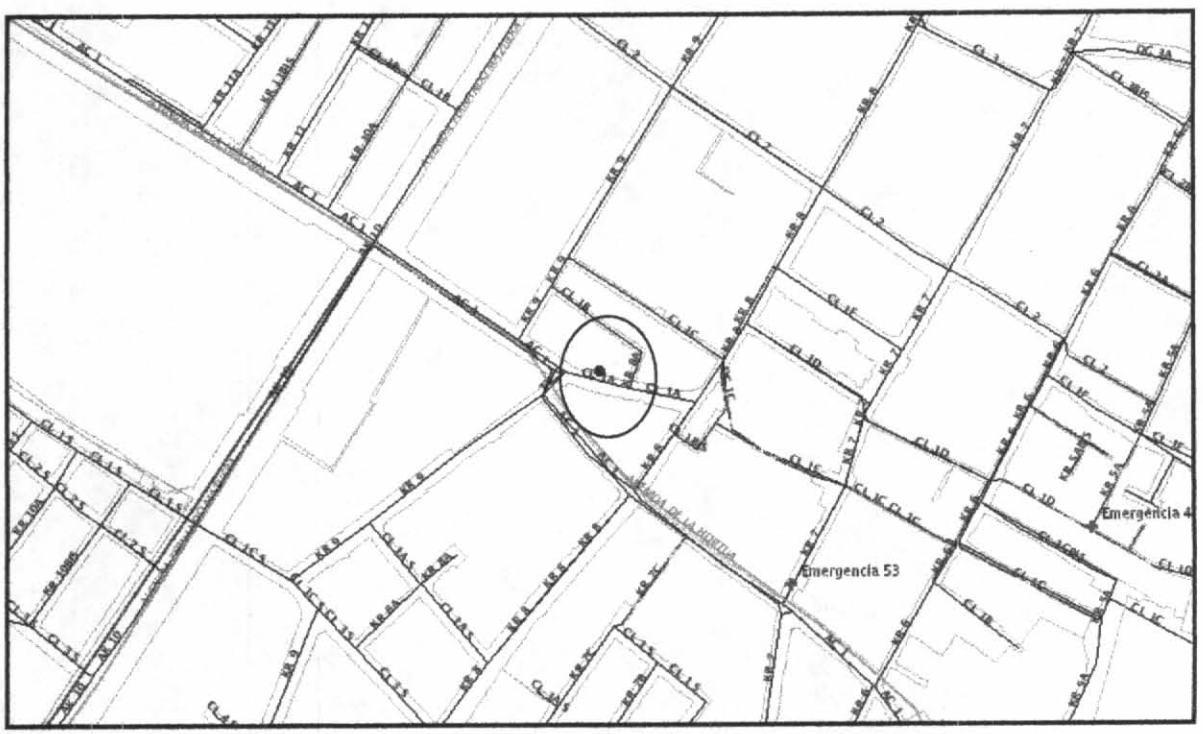

LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Asesoría de Obras y Urbanismo, en oficio A.O. 384/05, en desarrollo de la querella 04 AR/02. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

Al momento de la inspección se presentó la Señora Rosalba de Cortes quien se identificó como residente del predio, permitió el acceso y acompañó la visita.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

La edificación objeto del presente concepto corresponde una edificación de un piso de más de cincuenta años de construida, con 9.0 m de fachada sobre la Diagonal 1 (fotos 1 y 2) y 20.0 m de fondo. La estructura principal de la construcción la constituyen muros de carga sin elementos de confinamiento, conformados por bloques de adobe. La cubierta es con tejas de barro apoyados sobre alistados de madera.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El estado de en general de la edificación es bueno (foto 3) pero hay muros que presentan un estado de fisuración moderado (foto 4) y en la parte posterior de la edificación los cielos rasos se encuentran con desprendimientos parciales (foto 5). En la cubierta hay un tanque de agua apoyado sobre una estructura de madera que está en avanzado estado de deterioro (foto 6).

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación.



Foto 2. Fachada de la edificación.



Foto 3. Interior de la edificación en buen estado.

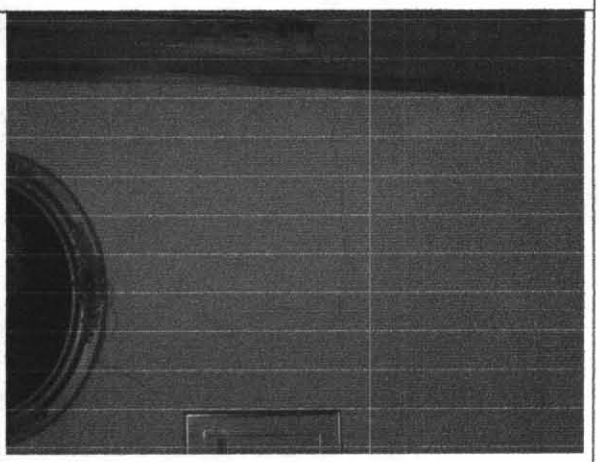

Foto 4. Muros con fisuración moderada.

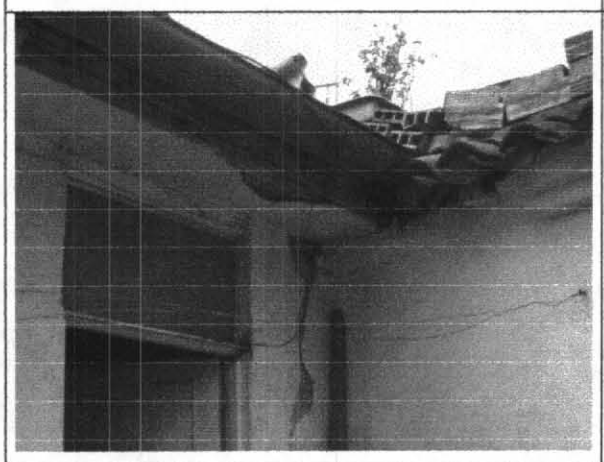

Foto 5. Fisuración moderada y elementos sueltos.

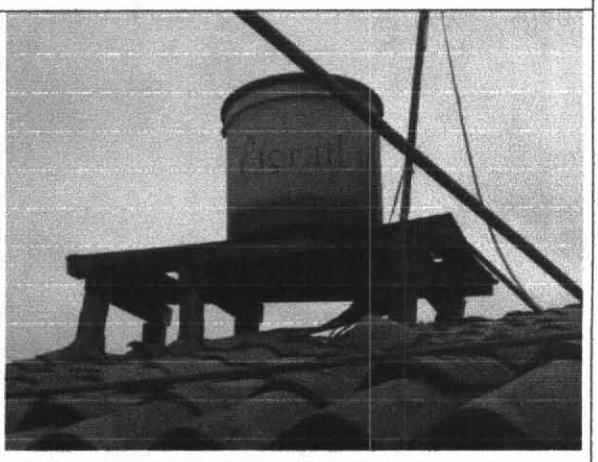

Foto 6. Tanque de agua en la cubierta

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación objeto del concepto, en las condiciones encontradas en el momento de la inspección **NO AMENAZA RUINA**, pero se hace a los propietarios o responsables de la edificación las siguientes recomendaciones:

- Deben realizarse las obras de mantenimiento general de la edificación para evitar que con el tiempo, el deterioro de la estructura llegue a comprometer la estabilidad de la construcción.
- La estructura de soporte del tanque de agua que está en la cubierta, debe ser remplazada de inmediato, debido a que por su estado de deterioro, se constituye en una situación de riesgo para los habitantes de la edificación.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JOSE LUIS REYES GOMEZ.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES** Director	

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co